

Fecha 01.10.2009	Sección Cartera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Más a los mismos

Centrada la discusión del paquete económico entre el gobierno y la oposición en la pretensión de un IVA adicional de 2% bajo el ropaje de contribución a la causa de los pobres, pareciera soslayarse el resto de la carga propuesta

De hecho, hasta hoy se han extrañado en el éter los argumentos de uno de los gremios más afectados, acaso por la escasa rentabilidad política de asumir la bandera.

Estamos hablando de la industria cervecera del país.

Como usted, sabe, la propuesta de la Secretaría de Hacienda habla de incrementar 3% el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios de la bebida, pasando del 25% a 28%.

La recaudación extraordinaria prevista por la dependencia encabezada por Agustín Carstens sería de 4 mil 40 millones de pesos.

El caso es que lo que en el papel pareciera pecata minuta, es decir, algo así como un rasguño para una industria de colosales ganancias, para ésta significaría una distorsión que representaría la gota que derrame el vaso.

“Más de lo mismo con cargo a los mismos”, reza la frase lapidaria al fragor de la ira.

El caso es que el tributo se ha ido escalando a partir de 1986, en un escenario en que la veta se está agotando.

Durante ese año, a pretexto de la reconstrucción de la capital del país afectada por el sismo de 1985, se elevó, con carácter temporal, de 21.5% a 25% el monto del tributo.

El efecto provocó una disminución de 300 mil hectolitros en la tendencia del crecimiento de la industria cervecera.

Sin embargo, en 1994, como parte de los acuerdos pactados en la fase previa a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se decidió abatir la carga de 28% a 24% en un lapso de cuatro años, a razón de 1.5% por cada uno.

La paradoja del caso es que el gobierno entonces incrementó la recaudación en pesos constantes.

El hecho es que lo que parecía un sueño se interrumpió en 1997, cuando el gobierno zedillista decidió volver la tasa a su nivel original, es decir, 25%, aduciendo una drástica caída en los precios del petróleo.

Lo curioso del caso es que aún cuando la posibilidad de un impuesto especial a la cerveza existe en varios países del planeta, el promedio mundial es de 23.6%, es decir 4.4% más bajo del nivel pretendido para el país.

El promedio en Europa es de 17.7%, en tanto el de América alcanza a 18.3%.

Sin embargo, en las naciones que mantienen fronteras con México la situación es aún más inequitativa, dado que mientras en Estados Unidos se tributa a una tasa de 11%, en Guatemala se llega a sólo 6%.

En Canadá se alcanza 13%.

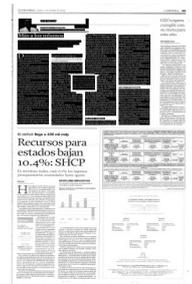
Ahora que para México el problema no queda sólo en el IEPS, pues a él se agrega el IVA a tasa de 15%, y de aprobarse 2% adicional llegaría a 17%.

Así, la carga parcial para la cerveza el año próximo sería de 49.76%, considerando un tributo especial de 28%, frente al 43.25% actual.

Ahora que en relación con otros tributos, mientras la Secretaría de Hacienda plantea pasar de una recaudación de 17

mil 210 millones de pesos a 21 mil 256, es decir, 4 mil 40 adicionales, por el IEPS a la cerveza, en el caso del Impuesto sobre la Renta, con los dos puntos adicionales previstos en la tasa se incrementaría el monto en 4.2% del total.

Lo curioso del caso es que en la exposición de motivos planteada por Hacienda se hablaba originalmente de que la modificación del tributo a la cerveza Continúa en siguiente hoja



Fecha 01.10.2009	Sección Cartera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

generaría ingresos adicionales por mil 494.9 millones de pesos.

Las cifras, pues, no salen.

Por lo pronto, la amenaza de la industria en caso de que se apruebe la carga adicional es elevar el costo de su bebida en 11%, de los cuales seis puntos serían con cargo al nuevo escenario y cinco por la inflación esperada.

De acuerdo a la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto en los hogares, el costo de la cerveza impacta más a la población de menores ingresos que al resto.

De acuerdo con ello, 35% de los deciles que representan a los más desprotegidos gasta 50.3% del ingreso total de la industria cervecera, en tanto las últimas capas, los más pudientes, alcanzan 44.2%.

La caída de ventas, bajo el nuevo horizonte, se calcula en 6.1%, lo que necesariamente incidirá en menos recaudación, por más que se parta de una tasa más alta.

Las cartas están en la mesa.

La industria cervecera representa 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB), contribuyendo parcialmente con 3.8% de la recaudación total, excluyendo petrolíferos, con un monto de 27 mil 500 millones de pesos (mdp), generando más de 800 mil empleos directos e indirectos, además de 92 mil por producción de cebada.

BALANCE GENERAL

La noticia es que a solicitud de México la Interpol lanzó una ficha roja a 189 países para ubicar como prófugo de la justicia al dirigente del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, así como al ex tesorero del organismo de representación laboral, Félix Estrella.

El documento habla de dos delitos: violación a la Ley de Instituciones Financieras y de Lavado de Dinero.

De trasladarse a cualquiera de esas naciones uno y otro serían aprehendi-

dos de inmediato.

El escenario, naturalmente, coloca en posición incómoda al gobierno de Canadá, bajo cuya bandera se ha cobijado el hombre al que se le acusa de disponer de recursos destinados a prorratarse entre los trabajadores de Mexicana de Cobre y Minera de Cananea.

Como usted sabe, el gobierno de la nación de la hoja de arce sostiene que la estancia del líder es legal.

Lo anterior, argumenta, toda vez que entró con papeles, obteniendo más tarde una visa como hombre de negocios, en base a la cadena de restaurantes que abrió uno de sus hijos.

Sin embargo, cuando intentó obtener residencia permanente se le negó, al transparentar la embajada de México su condición de prófugo de la justicia.

PEMEX, EN REVERSA

Desatado el escándalo ante el intento de hacer efectivo un fallo a favor de la empresa italiana Saipem para obtener un contrato de 450 millones de dólares por el llamado paquete uno de combustibles limpios para las refinerías de Tula y Salamanca, Petróleos Mexicanos (Pemex) está metiendo reversa.

De hecho, las señales apuntan a que la licitación será anulada, abriéndose un nuevo procedimiento.

El problema, como le señaláramos en este mismo espacio, es que la compañía coreana Samsung había presentado una oferta más atractiva —por alrededor de 408 millones de dólares—, intentándose descalificarla a través de una serie de supuestas irregularidades.

Ahora que la inconformidad alcanza también a la tercera firma en discordia, es decir, ICA Fluor Daniel.

Según la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto en los hogares, el costo de la cerveza pega más a la población de menores ingresos que al resto
